

LIBERTAD Y ESCLAVITUD

“Cura para los cubanos bajo la garantía y protección de los Estados Unidos.”—D. T. Lainé.

Los cubanos eramos libres, dicen algunos, y ahora no debemos pedir “la esclavitud”, sino esperar que de nuevo los Estados Unidos constituyan nuestra República. Nada de protectorado, repiten, nada de supervisión; queremos, como antes, la “independencia”. ¡Ilusión candorosa! ¿Cuándo han sido los cubanos independientes? Nunca. ¿Cuándo han sido libres? Nunca. ¿Cuándo han tenido una República soberana? Nunca. Engañándose como niños, conformándose á llamar las cosas por un nombre distinto al que tienen, se puede decir que era república libre independiente y soberana, la que nació bajo la tutela de Mr. Squiers y murió con los telegramitas á Washington de Mr. Steinhardt.

La Enmienda Platt, hay que decirlo sin rodeos, es la declaración de un protectorado en condiciones muy crueles para los protegidos. Peor protectorado que ese, difícil sería encontrarlo en el mundo. Ni al Rey negro de Camboche ha impuesto Francia condiciones tan humillantes. En primer lugar, redujo esa ley el territorio de Cuba, haciendo perpétuamente americano el de las estaciones navales. Después, obligó á los cubanos á aceptar todas las responsabilidades del Tratado de París, sin la menor garantía para ellos, pues los Estados Unidos se reservaron el derecho de intervenir y el de únicos jueces del momento en que esa intervención debía efectuarse. Privó, igualmente, á la llamada República Cubana, del derecho de contratar empréstitos sin la aprobación de los Estados Unidos y le limitó el de hacer concesiones como lo tienen en la América del Norte hasta las más humildes municipalidades. Impuso, por último, á Cuba la obligación, más difícil aún, de que no hubiera en el país graves enfermedades epidémicas, principalmente fiebre amarilla. De modo que la existencia de la República quedó á

merced, no de un error del gobierno, ó de una bárbara y sangrienta revolución, sino,—*risum teneatis!*—de un mosquito.

¿Dónde está pues, esa independencia, dónde está esa libertad, dónde está esa soberanía? Así como los hombres no pueden seguir creyendo “verdaderas historias” los cuentos que les hicieron en la infancia de “Tomasito Pulgar” ó de “Ali Baba”, á los pueblos llega también la hora de escapar al influjo engañoso de las ilusiones y reconocer los hechos por dichos que sean. Espantosa es la realidad, pero incontrastable. Para las especies animales que viven sobre el globo, y sociológicamente para los pueblos, la ciencia no ha descubierto más que dos caminos frente á la realidad: la adaptación ó la muerte.

Tristé es que haya quienes crean de buena fe cumplir un deber de patriotismo conservando al pueblo cubano en la ilusión de una fantasma, censurando como “enemigos de la independencia” á los que desean garantías racionales para la República de Cuba y llamando “esclavitud” á un régimen en que los americanos compartirían con los cubanos las graves responsabilidades que exigen á estos únicamente.

Veamos lo que acaba de ocurrir á consecuencia de la aplicación de la Enmienda Platt. Declarada la isla en estado de anarquía, á virtud de los telegramas de los señores Estrada Palma y Steinhardt, envió el Presidente Roosevelt á sus Comisionados seguidos de una escuadra formidable. Encontraron según ellos mismos han dicho, que el señor Estrada Palma se hallaba frente á la mayoría del país y á una revolución justa. Le propusieron un arreglo sobre las bases de la revolución, y el Presidente no quiso aceptarlo, presentando su renuncia. ¿Qué debió de hacerse después de esto? Pues si la revolución era justa y representaba la mayoría del país y si la mitad del Congreso había sido electo fraudulentamente, convocar nuevas elecciones sin tardanza y mientras tanto, crear un gobierno provisional de esos mismos cubanos que habían tenido razón para sublevarse. Mas lo de nuevas elecciones quedó para el porvenir, se suspendió el Congreso totalmente, lo

mismo la mitad mal elegida que la otra contra la cual nadie se había quejado, y en cuanto al Gobierno Provisional, se proclamó el de los Estados Unidos. Por absurdo é injusto que todo esto parezca, no había otra cosa que hacer. Era el resultado inevitable de la Enmienda Platt y de la soñada independencia, de la libertad anhelada, que dicen algunos que tenían los cubanos.

¡Oh pueblo inocente y puro que vives solamente de palabras, que crees palpar el cuerpo cuando no tocas sino la sombra! La única manera de ser verdaderamente libres, dentro de una realidad geográfica imposible de modificar, es convenir con los Estados Unidos en que su Gobierno y el de Cuba, guarden juntos y con iguales respon-

sabilidades el orden y las medidas sanitarias y que fuera de ésto, todos los empleos públicos, toda la administración interior del país y su gobierno republicano é independiente, sean, como deben serlo por derecho y justicia de los cubanos. En vez del protectorado ignominioso que teníamos, una garantía cierta para los intereses materiales del país y para la libertad del pueblo. Así debería pedirlo, por su propio bien, y el de todos, ese gran Partido Liberal, que tantas simpatías mereció de los hombres justos en 1905. Hay que llamar las cosas por su nombre y no creer que es "independencia" el protectorado y "esclavitud" un régimen que evitaría la invasión militar y violenta del territorio, el gobierno extranjero y la vergüenza ante el mundo de desaparecer por una simple proclama en la "Gaceta".

Justo de Lara.